


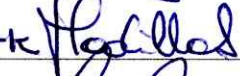

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En CONCILLO, a 11 de Marzo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Marzo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGrupación de Trabajadores A Honorarios^{PE} MUNICIPALIDAD DE CONCILLO informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CONCILLO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07408 de ABRIL del año 2026
- Horario : inicio 08:30 término 17:30
- Lugar y dirección : NAHUELBUCA # 109

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGrupación de Trabajadores A Honorarios^{PE} DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCILLO:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>PEDRO PENE PENA CHURRIN</u>	<u>9.579.574-1</u>	
2	<u>Maria Elisa Padilla JAUENA ALEXANDRA</u>	<u>9.396.070-1</u>	
3	<u>FERNÁNDEZ LINOUILCO</u>	<u>19.867.990-9</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

**CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA
MUNICIPAL**
HORA: 17:29

Fecha 11 MAR 2026

Nombre: EH

Firma: 